



Ayuntamiento de **Pilas**

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAS.

OFICIAL 2ª CONDUCTORES.

No habiendo demandantes admitidos a fecha 25 de febrero de 2019 en el listado que hace referencia a la ocupación de Oficial 2 Conductor, se aplica el artículo 4.5 de las normas de funcionamiento de este procedimiento (*será requisito de admisión el no haber trabajado en los últimos 180 días en el Excmo. Ayto. De Pilas desde la fecha de registro de la solicitud de inclusión, si ocurre la circunstancia de que la lista para las ocupaciones ofertadas fueran agotadas y no hubiese más candidatos en espera, podrá ser suprimido lo establecido en este punto, siempre y cuando el nuevo periodo no incurra en concatenación contractual*), Por tanto se hace público un listado con los demandantes que han sido excluidos por haber trabajado hace menos de 180 días.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	EDICIÓN	PUNTOS	F. TRABAJO	N.º REGISTRO
I	MIGUEL ÁNGEL	VALLADARES LORA	43 EDICIÓN	2,5	31/01/2019	1670

Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación.

Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.

EL DELEGADO DE EMPLEO

Fdo.: Manuel Quintero Domínguez.

Código Seguro De Verificación:	YWCmT5anCY21oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Quintero Dominguez	Firmado	25/02/2019 13:35:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/YWCmT5anCY21oU+RHbgb6g==		

